



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 4 de octubre de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN PARA ESTIMULAR LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN EL ESTADO DE NUEVA YORK

El Gobernador Andrew M. Cuomo aprobó el día de hoy un proyecto de ley para estimular la cantidad de neoyorquinos que se inscriben para donar órganos y tejidos.

El estado de Nueva York es uno de los estados con una tasa de donantes de órganos más baja en el país, con tan solo 18 por ciento de adultos inscritos como donantes, mucho menos del promedio nacional del 43 por ciento. La legislación, conocida como la “Ley de Lauren”, agrega nuevo texto en los documentos de aplicación del Departamento de Vehículos Motorizados, diseñado para alentar a más personas a inscribirse en el Registro de Donación de Vida para la donación de órganos y tejidos.

“Con miles de neoyorquinos en la lista de espera para donaciones de órganos y tejidos, el estado de Nueva York debe trabajar más fuerte para inscribir a nuestros residentes en este importante programa para salvar vidas”, dijo el Gobernador Cuomo. “Al agregar este nuevo texto en los formularios de aplicación del DMV, esperamos que muchos neoyorquinos más se inscriban para figurar en la lista de aquellos dispuestos a donar un órgano o tejido. Encomiendo al Senador Carlucci y al miembro de la Asamblea Legislativa Ortiz por su arduo trabajo en esta legislación y le agradezco a Lauren Shields por su apoyo en este importante asunto”.

Aproximadamente 113.000 personas, 9.700 de las cuales son neoyorquinos, se encuentran en la lista de espera nacional para trasplante de órganos. En promedio, 18 personas mueren todos los días en Estados Unidos por causas que podrían haberse tratado con un órgano donado. Además, el tejido donado por una persona puede impactar en forma positiva las vidas de más de 50 otras personas.

Para alentar a los pobladores aún más a que se unan al Registro y aumenten el grupo de potenciales donantes de órganos y tejidos del estado, la nueva ley agrega el siguiente texto en las aplicaciones del DMV para las licencias de conducir y tarjetas de identidad para no conductores: “Debe llenar la siguiente sección: ¿quisiera ser incluido en el Registro de Donación de Vida? Marque la casilla para responder ‘sí’ o ‘seguir con la siguiente pregunta’”.

El proyecto de ley fue inspirado por Lauren Shields, una niña de 12 años de edad de Stony Point en el condado de Rockland, quien recibió un corazón en una operación de trasplante en el 2009.

Spanish

Lauren Shields dijo, “quiero agradecerle al Gobernador Cuomo por aprobar la Ley de Lauren. Esta salvará miles de vidas en Nueva York. Prometo continuar compartiendo mi historia con la esperanza de inspirar a las personas para que elijan responder ‘sí’ en lo que a salvar vidas respecta”.

El Senador David Carlucci dijo, “la Ley de Lauren salvará vidas. Justo ahora en el estado de Nueva York, más de 10.000 personas están esperando un transplante de órganos que salve sus vidas, aún así, Nueva York se encuentra clasificado al final de la lista de personas elegibles inscritas en el programa de donación de órganos. Al hacer un simple cambio en la ley, tenemos mayor oportunidad de aumentar la cantidad de donantes de órganos y salvar vidas. Aplaudo al Gobernador Cuomo por aprobar la Ley de Lauren y hacer de este, un día verdaderamente extraordinario”.

El miembro de la Asamblea Félix W. Ortiz dijo, “al promulgar esta ley, nuestro estado liderará el camino hacia el aumento de conciencia en la donación de órganos y hacer que el convertirse en donante sea un proceso fácil. Mi esperanza es que en poco tiempo, los pobladores comprendan cómo es que su generosidad durante un momento de crisis inimaginable, puede convertirse en alegría y esperanza para otra familia en sufrimiento. Le agradezco al Gobernador, al Senador Carlucci y a mi colega y amigo, el miembro de la Asamblea Legislativa James Conte, cuya propia lucha mantiene la luz encendida sobre este grave asunto”.

Ted Lawson, director ejecutivo de Save Lives Now New York (Salve Vidas Ahora de Nueva York) dijo, “Save Lives Now New York está muy complacido de ver que la Ley de Lauren haya sido aprobada por el Gobernador Cuomo el día de hoy. Este es un gran primer paso para cambiar la política de donación de órganos en el estado de Nueva York para que más órganos puedan estar disponibles para transplantes que salven vidas. Los funcionarios de Save Lives Now New York’, con el apoyo de nuestra junta de directores, se enorgullecen de haber formado parte de este proceso y esperamos con ansias trabajar con el Gobernador Cuomo y con la Asamblea Legislativa del Estado de Nueva York en el futuro, para desarrollar cambios adicionales en la política de Nueva York, lo que modificará la condición actual del estado de Nueva York como antepenúltimo en la lista de inscripciones de donantes de órganos y la segunda lista de transplantes de órganos más larga, a ser un líder en estas dos áreas. Con suerte, la aprobación de la Ley de Lauren será un importante primer paso en esa dirección”.

La nueva ley entra en vigencia dentro de un año.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

Spanish